

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5538 *HOTELBEDS SPAIN, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
HOTELBEDS HOLDING, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
HOTELBEDS GROUP, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "Ley"), se hace público que el 26 de julio de 2021, los respectivos socios únicos de Hotelbeds Spain, Sociedad Limitada Unipersonal; Hotelbeds Group, Sociedad Limitada Unipersonal y Hotelbeds Holding, Sociedad Limitada Unipersonal, ejerciendo, en cada caso, las funciones de la junta general de socios, han decidido proceder a la fusión por absorción de las sociedades absorbidas por la sociedad absorbente.

Consecuentemente, siendo las sociedades intervinientes unipersonales, se hace constar que asiste a los acreedores, así como a los trabajadores de las sociedades participantes en la referida fusión, el derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades también el derecho a oponerse a la fusión, en los términos previstos en los artículos 43.1 y 44 de la Ley.

Palma de Mallorca, 26 de julio de 2021.- La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de Hotelbeds Spain, Sociedad Limitada Unipersonal; Hotelbeds Group, Sociedad Limitada Unipersonal y Hotelbeds Holding, Sociedad Limitada Unipersonal, Noemi Navarro Vallejos.

ID: A210045655-1